

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00887 00

Téngase en cuenta que la parte ejecutante describió el traslado de las excepciones opuestas por la parte encarada del proceso.

Por lo tanto, integrado como encuentra el contradictorio en este asunto, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 443 del código General del Proceso, se convida a las partes a la audiencia inicial que prevé el artículo 372 y de ser posible la audiencia de que trata el artículo 373 *ibidem*, para **las 10:00 horas de julio 14 de 2021**.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones previstas en el numeral 4º del art. 372 *idem*, amén de la multa por valor de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En todo caso, puntualizase que en esta audiencia se agotara la respectiva conciliación, se llevarán a cabo los interrogatorios de parte, se proveerá el decreto y práctica de las pruebas que oportunamente hayan solicitado las partes, se recibirán los testimonios solicitados por los extremos de la litis, prescindiendo de los que no se encuentren presentes (*lit B, Num. 3º, art. 373 ibidem*), asimismo, se hará la fijación del litigio, y de ser procedente se emitirá el respectivo fallo de conformidad con lo establecido por el numeral 7º del articulado ya mencionado.

Por secretaría resérvese la sala de audiencia para la fecha señalada.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23a5b9efd36f27c02b26ba30aab49df1dcf8f709578f81d830498a1200e4b781**

Documento generado en 05/04/2021 10:32:22 AM